

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA
N° 1405 /UAI/2022
CIERRE DE EJERCICIO 2021**

Informe Ejecutivo

El presente informe expresa el resultado de la auditoría que tuvo por objeto efectuar el arqueo de fondos y valores en distintas áreas del Instituto y corte de documentación del ejercicio 2021.

Las tareas de auditoría se efectuaron de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/02) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 3/11), habiéndose aplicado algunos de los procedimientos allí descriptos y considerados necesarios para el cumplimiento de la misma.

A fin de alcanzar el objetivo planteado se recopiló y analizó la normativa vigente y aplicable a la materia auditable, se recontó el dinero en efectivo, comprobantes, títulos, cheques en cartera, garantías, corte de documentación, validación de saldos bancarios, una muestra representativa de cajas chicas, verificación de las medidas implementadas en materia de seguridad, rotación del personal y pago de viáticos.

Asimismo, se efectuó el seguimiento de las observaciones registradas en el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas – SIGEN (SISAC), de los informes referidos al cierre de ejercicios anteriores.

El relevamiento de la información financiera institucional para el cierre del ejercicio económico 2021 se realizó el 3 de enero de 2022, por una comisión integrada por agentes de la Unidad Auditoría Interna, y el trabajo de auditoría fue desarrollado durante los meses de enero y febrero 2022.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la labor de auditoría realizada, que tuvo por objeto efectuar el arqueo de fondos y valores en distintas áreas del Instituto y corte de documentación del ejercicio 2021, se concluye que el control interno del proceso auditado se encuentra sujeto a mejoras a fin de fortalecer la eficacia, economía y eficiencia del mismo.

Unidad Auditoría Interna

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2022